OPERADORA MUNICIPAL DE ESTACIONAMIENTOS DE JUÁREZ

HEROICA CIUDAD JUÁREZ
Gobierno Municipal 2021-2024

CONVOCATORIA NACIONAL DE OBRA PÚBLICA

En cumplimiento a los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 fracción I, 37 fracción I, 38, 39 y 46 párrafo tercero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, la Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez a través del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez (OMEJ), convoca a las personas físicas y morales que tengan interés en participar en la licitación para la adjudicación del contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativo a la rehabilitación de la obra que a continuación se señala, y se pretende realizar con recursos del siguiente fondo: Fondos Propios de la Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez, con apego a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

Nº de Licitación	Trabajos a Ejecutar y Nombre de la Obra	Visita a la Obra	Junta de Aclaraciones	Fecha Límite para Adquirir las Bases	Apertura de Propuestas	Fecha Estimada de Inicio	Plazo de Ejecución	Capital Contable Requerido
CO-OMEJ-LP-001-2023	**Trabajos de rehabilitación de carpeta asfáltica con sobrecarpeta de concreto asfáltico de 5cm de esp.Compactados.Prom. En calle PG 76-22 ModificadoT.M.A de ½, Extendido con Finisher, compactado al 95% P.P.E y sobre rodado con neumático. En el Estacionamiento denominado "Clínica 66" con superficie de 13964.14 Metros cuadrados, ubicado en la Calle Durango S/N Colonia Puesta del Sol, C.P 32575 de Ciudad Juárez, Chih.**	**12 de Septiembre de 2023 10:00 HRS.**	**13 de Septiembre del 2023 10:00 HRS.**	**18 de Septiembre del 2023 10:00 HRS.**	**21 de Septiembre del 2023 10:00 HRS.**	**29 de Septiembre de 2023.**	**60 días naturales**	**$2000,000.00**

Para acreditar la experiencia o capacidad técnica se deberá presentar original y copia simple del Registro vigente en el Padrón Único de Contratistas del Estado, debiendo acreditar, para la Licitación Pública Presencial Nacional No. CO-OMEJ-LP-001-2023 con cualquiera de las siguientes especialidades con las claves:**1600 PAVIMENTOS y/o 1601 En vialidades urbanas, vialidades suburbanas, estacionamientos, urbanizaciones y caminos de concreto asfáltico.**

La presente Licitación es de carácter presencial; así mismo no se podrá subcontratar de ningún modo el total de los trabajos o partes de los mismos.

En el contrato de obra derivado de la licitación antes señalada se les otorgará un anticipo del 40% (cuarenta por ciento) del monto del contrato.

No podrán participar en estas Licitaciones las personas físicas y morales que se encuentren en los supuestos de los Artículos 71 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

El punto de reunión para la visita de obra y la junta de aclaraciones será en la sala de juntas de la Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez, en la calle Rafáel Pérez Serna S/N Colonia Área del Chamizal C.P 32310 en Cd, Juárez, Chihuahua en las fechas y horas señaladas de donde se partirá al lugar de ejecución de los trabajos.

A). Los contratistas deberán presentar los siguientes documentos para la licitación.

I. En términos de lo establecido en el Artículo 38 Fracción X de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, la experiencia o capacidad técnica y financiera requerida, Acta Constitutiva y sus modificaciones tratándose de personas Morales o Acta de Nacimiento si se trata de personas físicas, se acreditará mediante la presentación del Registro vigente del Padrón Único de Contratistas del Estado de Chihuahua, en el que se demuestre que cuenta con el capital contable y la experiencia solicitada para la licitación respectiva.

B). Entrega de Documentos

Las personas interesadas podrán revisar las bases de la licitación en las instalaciones de la Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez, en la calle Rafáel Pérez Serna S/N Colonia Área del Chamizal C.P 32310 en Cd, Juárez, Chihuahua.
El costo de participación para la licitación será de 20 UMAS (Veinte Unidades de Medida Actualizada) un pago no reembolsable en efectivo o en cheque certificado a favor de la Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez a partir de la publicación de ésta convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las bases de la licitación, en la Caja General de OMEJ situada en la calle Rafáel Pérez Serna S/N Colonia Área del Chamizal C.P 32310 en Cd, Juárez, Chihuahua, en días hábiles y en un horario de 8:00 a 14:30 hrs.
La lista de participantes se integrará sin excepción alguna con aquellos contratistas que hayan cubierto el costo de participación de la licitación hasta la fecha límite indicada

C). Presentación de Proposiciones

I. El acto de presentación y aperturas de las propuestas de la licitación, se efectuará en la fecha y hora indicada en el cuadro de la licitación y se desarrollará en la Sala de Juntas de la Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez situada en la calle Rafáel Pérez Serna S/N Colonia Área del Chamizal C.P 32310 en Cd, Juárez, Chihuahua; al término del acto, se informará el lugar, fecha y hora en que se dara a conocer el fallo correspondiente a la licitación.

II. La Convocante desechará las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases de la licitación respectiva.

III. La Convocante efectuará el análisis detallado de las proposiciones aceptadas y se emitirá el dictamen mediante el cual será adjudicado el contrato a la persona que de entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos y, por lo tanto, son solventes, el contrato se adjudicará a quien presente la postura económica más baja. Contra esta resolución, no procederá recurso alguno, sin embargo, procederá la inconformidad que se interponga por los contratistas en los términos del Título Noveno, Capítulo I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

Ciudad Juárez, Chihuahua, a 06 de Septiembre de 2023.

ING- ANDRÉS DOMÍNGUEZ ALDERETE
Director General de Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez